



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y  
TIERRAS PROGRAMA EMPODERAR  
PROYECTO DE ALIANZA RURALES II – PAR II



ASOCIACIÓN DE APICULTORES CHIMORE - EBA EMPRESA BOLIVIA DE  
ALIMENTOS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA-SEGUNDA CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y sellado para la Adquisición de bienes, bajo el siguiente rotulo:

Señores: **ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS .**

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE	PRECIO REFERENCIAL
SC 01/2022	35	UNIDAD	AHUMADOR	8.750,00
SC 02/2022	175	CAJA	CAJAS COMPLETAS	227.500,00
SC 03/2022	35	UNIDAD	CENTRIFUGADORA	98.000,00
SC 04/2022	35	CAJA	CERA	35.000,00
SC 05/2022	35	UNIDAD	ROPA DE PROTECCION	10.500,00

Los licitantes elegibles podrán obtener un juego completo de documentos de Solicitud de Cotización a partir del día de la publicación, en la sede de la ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS, responsable la Sra. María Cristina Cel.:71419855 – 75464188 . en horarios de 8:00 a.m. a 16:00 p.m., así mismo podrán ser descargados de la página [web: www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo) Las ofertas deben hacer llegar a la dirección indicada hasta el día 08 de junio de 2022, Hrs.16:00 P.M. Plazo de presentación de ofertas es días calendario, las ofertas fuera de plazo serán rechazadas.

La dirección referida arriba es: sede de la Honorable Alcaldía de Chimore (Sub Alcaldía del distrito 10), ubicada en la plaza principal del **municipio de Chimoré** la ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS.

La apertura de sobres se realizará en la sede de la Honorable Alcaldía de Chimore (Sub Alcaldía del distrito 10), ubicada en la plaza principal del **municipio de Chimoré** la ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS, el día 08 de Junio del 2022 de manera inmediata.

Señores:

**ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS**

Los sobres cerrados se dejarán en sede de la Honorable Alcaldía de Chimore (Sub Alcaldía del distrito 10), ubicada en la plaza principal del **municipio de Chimoré** la ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS.

Cel.:71419855 – 75464188

**Chimore – Bolivia**

Ref.-: SC 01/2022 ADQUISICION DE 35 UNIDADES DE AHUMADOR

Ref.-: SC 02/2022 ADQUISICION DE 175 CAJAS COMPLETAS

Ref.-: SC 03/2022 ADQUISICION DE 35 UNIDADES DE CENTRIFUGADORA

Ref.-: SC 04/2022 ADQUISICION DE 35 CAJA DE CERA

Ref.-: SC 05/2022 ADQUISICION DE 35 UNIDADES DE ROPA DE PROTECCION

**Cochabamba 01 de Junio del 2022**

**SOLICITUD DE COTIZACION (SC)**  
**REF.:(SC) 01/2022 Adquisición de:**  
**35 UNIDADES DE AHUMADOR**

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### AHUMADOR

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>AHUMADOR:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Ahumador mediano de acero inox con protector y con altura de 30cm.</li><li>Cámara de aire con lona engomada</li><li>Con agarrador y una manija de bombeo</li><li>Tapa con bisagra</li><li>Fierro quemador de plancha</li></ul>	EQUIPO	35.-
<b>5. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b>		
La entrega de los bienes será en la sede de la ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE ubicado en el Municipio de Chimore Quinta sección distrito I de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. El pago se realizará contra entrega de bienes.		
<b>6. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>Validez mínima de la oferta: 60 días</li></ul>		

*Guillermo Cabrera*  
OFICIAL DE ASISTENCIA  
PARA EL SEGUIMIENTO  
UOD Cochabamba

*[Handwritten Signature]*  
ASOCIACION DE APICULTORES  
CHIMORE



DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC  
PARTE 1  
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES  
ADQUISICIÓN DE AHUMADOR

1. ANTECEDENTES

La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio Nro. CON/VAC/286/2021, suscrito el 19 de Diciembre del 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , Tiene previsto la adquisición de:

 **35 UNIDADES DE AHUMADOR**

2. PROPONENTES ELEGIBLES


En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS, hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

 Las especificaciones técnicas requeridas para las 35 UNIDADES DE AHUMADOR, son como detalla el cuadro siguiente

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>AHUMADOR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahumador mediano de acero inox con protector y con altura de 30cm.</li> <li>• Cámara de aire con lona engomada</li> <li>• Con agarrador y una manija de bombeo</li> <li>• Tapa con bisagra</li> <li>• Fierro quemador de plancha</li> </ul>	<b>EQUIPO</b>	<b>35.-</b>
<b>3. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b>		
<p>La entrega de los bienes será en la sede de la <b>ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE</b> ubicado en el Municipio de Chimore Quinta sección distrito I de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. El pago se realizará contra entrega de bienes.</p>		
<b>4. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

#### 5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

DP-01 carta de Presentación de 1a propuesta a nombre del La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE-EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02 Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA.  
DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

#### 6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el parágrafo precedente.

#### 7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

#### 8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

#### 9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

#### 10. FORMA DE PAGO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

#### 11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS.

### **IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE**

1) Nombre o razón social:

2) Dirección Principal:

3) Ciudad-País:

4) Teléfonos: Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:

9) NIT No.:

#### IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

11) C.I. No.:

12) Dirección del Representante Legal:

13) Ciudad- País

14) Teléfonos: Celular:

15) Fax:

16) Correo electrónico:

17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ( ) Sociedad Colectiva ( )

Sociedad Comandita ( ) Sociedad de Responsabilidad ( )

Sociedad Anónima ( ) Sociedad accidental ( )

Otros ( )

**SOLICITUD DE COTIZACION (SC)**  
**REF.:(SC) 02/2022 Adquisición de:**  
**175 CAJAS COMPLETAS**



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**CAJAS COMPLETAS PEDESTAL Y NUCLEOS**

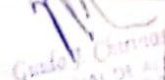
ITEM	1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CAJAS APICOLAS</b>	<p><b>TAPA (Techo):</b> Construida de madera Laurel, recubierto completo por exterior por una lámina de Zinc, y una lámina de zinc de 77 x 64 cm aparte para poner sobre la tapa recubierto con lamina de zinc</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo 56 cm</li> <li>• Ancho 48 cm</li> <li>• Alto 6 cm</li> </ul>	<b>Pzas.</b>	<b>175.-</b>
	<p><b>ENTRE TAPA O TAPA INTERIOR:</b> Entre tapa de cartón prensado con marco de madera Laurel menta y con agujero al medio</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo 50,5 cm</li> <li>• Ancho 42 cm</li> <li>• Alto 2 cm</li> </ul>		
	<p><b>ALZAS O CÁMARAS APICOLAS</b></p> <p><b>Material:</b> Madera Laurel Menta, pintado con pintura impermeable al óleo de color blanco por exterior. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tablas deberán ser necesariamente un solo tablón para cada lado de la caja. No se aceptarán con tablas unidas con machimbre u otro</li> <li>• Deberá presentar un trabajo ajustado y clavado en las esquinas (No deben presentar aberturas o grietas en los trabados)</li> <li>• Calado profundo y ancho como para agarrar con guantes de cuero en los 4 lados para agarrador</li> <li>• Las cajas no deberán presentar rajaduras, perforaciones ni maderas tiernas o inmaduras (jane) y madera en etapa de pudrición (pasmados)</li> </ul> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo 50,5 cm</li> <li>• Ancho 42 cm</li> <li>• Alto 24,5 cm</li> </ul>		
	<p><b>MARCOS O CUADROS:</b> Los marcos o cuadros deben estar hojalillados y alambrados con 4 hebras con Alambre Apícola Inoxidable.</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabezal: 48x2,5x2 cm Trabado, colado y clavado a los laterales.</li> <li>• Lateral: 23,5x3,5x1 cm Con 4 hojalillos cada uno</li> <li>• Larguero: 45x1,5x1 cm Trabado a los laterales y clavado.</li> <li>• Con logotipo</li> </ul>		
	<p><b>PISO O BASE:</b> Un piso o base de madera Almendrillo con tablas media tableado y clavadas a los costados y pintados de color blanco</p>		


  
 Oficina de Alianzas Participativas de la Municipalidad de Lima

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### AHUMADOR

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>AHUMADOR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahumador mediano de acero inox con protector y con altura de 30cm.</li> <li>• Cámara de aire con lona engomada</li> <li>• Con agarrador y una manija de bombeo</li> <li>• Tapa con bisagra</li> <li>• Fierro quemador de plancha</li> </ul>	EQUIPO	35.-
<b>5. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b>		
<p>La entrega de los bienes será en la sede de la ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE ubicado en el Municipio de Chimore Quinta sección distrito I de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.</p> <p>El pago se realizará contra entrega de bienes.</p>		
<b>6. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validez mínima de la oferta: 60 días</li> </ul>		

  
 GUSTO CABRERA  
 DELEGADO DE ALIANZAS  
 PARTICIPATIVAS MOPVT  
 UOB Cochabamba  
 10/10

  
 ASOCIACION DE APICULTORES  
 CHIMORE



DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC  
PARTE 2  
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES  
ADQUISICIÓN DE CAJAS COMPLETAS

1. ANTECEDENTES

La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio CON/VAC/286/2021, suscrito el 19 de Diciembre del 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco el La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS . Tiene previsto la adquisición de:

 **175 CAJAS COMPLETAS**

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para las CAJAS COMPLETAS (, son como detalla el cuadro siguiente

ITEM	1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CAJAS APICOLAS</b>	<p><b>TAPA (Techo):</b>            Construida de madera Laurel, recubierto completo por exterior por una lámina de Zinc, y una lámina de zinc de 77 x 64 cm aparte para poner sobre la tapa recubierto con lamina de zinc.</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo 56 cm</li> <li>• Ancho 48 cm</li> <li>• Alto 6 cm</li> </ul>	<b>Pzas.</b>	<b>175.-</b>
	<p><b>ENTRE TAPA O TAPA INTERIOR:</b>            Entre tapa de cartón prensado con marco de madera Laurel menta y con agujero al medio</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo 50,5 cm</li> <li>• Ancho 42 cm</li> <li>• Alto 2 cm</li> </ul>		
	<p><b>ALZAS O CÁMARAS APÍCOLAS</b></p> <p><b>Material:</b>            Madera Laurel Menta, pintado con pintura impermeable al óleo de color blanco por exterior. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tablas deberán ser necesariamente un solo tablón para cada lado de la caja. No se aceptarán con tablas unidas con machimbre u otro.</li> <li>• Deberá presentar un trabajo ajustado y clavado en las esquinas (No deben presentar aberturas o grietas en los trabados).</li> <li>• Calado profundo y ancho como para agarrar con guantes de cuero en los 4 lados para agarrador.</li> <li>• Las cajas no deberán presentar rajaduras, perforaciones ni maderas tiernas o inmaduras (jane) y madera en etapa de pudrición (pasmados).</li> </ul> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo 50,5 cm</li> <li>• Ancho 42 cm</li> <li>• Alto 24,5 cm</li> </ul>		
	<p><b>MARCOS O CUADROS:</b>            Los marcos o cuadros deben estar hojalillados y alambrados con 4 hebras con Alambre Apícola Inoxidable.</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabezal: 48x2,5x2 cm Trabado, colado y clavado a los laterales.</li> <li>• Lateral: 23,5x3,5x1 cm Con 4 hojalillos cada uno.</li> <li>• Larguero: 45x1,5x1 cm Trabado a los laterales y clavado.</li> <li>• Con logotipo</li> </ul>		
	<p><b>PISO O BASE:</b>            Un piso o base de madera Almendrillo con tablas media tableado y clavadas a los costados y pintados de color blanco.</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo 56,5 cm</li> <li>• Ancho 42 cm</li> <li>• Alto 5,5 cm</li> </ul>		

<b>NUCLEO</b>	<p><b>NUCLEO:</b>  <b>Descripción general:</b>  Abejas mejoradas adaptadas a la región del trópico y que tengan una mansedumbre docilidad en el manejo, amplia capacidad de acopio de miel y marcos con panales nuevos muy limpias, resistente a enjambración de fácil adaptación a diferentes climas.  Características visibles, color amarillo, abejas más grandes con capacidad de adherimiento al panal.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 marcos de cría.</li> <li>• 1 abierta.</li> <li>• 1 marco de miel y polen.</li> <li>• 1 Reina fertilizada.</li> <li>• 1 ½ kilo de abejas.</li> <li>• 2 marcos con cría cerrada</li> </ul>		
	<p><b>SANIDAD:</b>  Abejas obreras trabajadoras, vigorosas con buena sanidad, libre de enfermedades, dóciles para trabajar (una población de 10000 a 15000 abejas).</p>		
	<p><b>TRANSPORTE DEL MATERIAL VIVO:</b>  Se debe transportar el material vivo en un PORTA NUCLEO ESTANDAR, que reúna las mejores características de sanidad y buenas condiciones cuadros de colores claros, nuevos de la temporada (material trabajado recientemente). La oferta no debe incluir el costo de la porta núcleo, será devuelto luego del trasiego del material vivo.</p>		
<b>PEDESTAL</b>	<p><b>PEDESTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tubo galvanizado de 1 ½ pulgadas.</li> <li>• Cruceta fiero T Pintado</li> <li>• Platillos metálicos</li> <li>• Con roseta de moto en la base a una altura de 50 cm</li> </ul>		
<b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b>			
<p>La entrega de los bienes será en la sede de la asociación de apicultores, ubicado en el Municipio de Chimore en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.  El pago se realizará contra entrega de bienes y Factura o en caso de no contar se realizara la retención impositiva.</p>			
<b>3. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía mínima de 1 años</li> <li>• Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>			

## 5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

DP-01 carta de Presentación de 1a propuesta a nombre de La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE-EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS, en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02 Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA.  
DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

#### 6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el parágrafo precedente.

#### 7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

#### 8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación v a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

#### 9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

#### 10. FORMA DE PAGO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

#### 11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS.

### **IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE**

1) Nombre o razón social:

2) Dirección Principal:

3) Ciudad-País:

4) Teléfonos: Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:

9) NIT No.:

#### IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

11) C.I. No.:

12) Dirección del Representante Legal:

13) Ciudad- País

14) Teléfonos: Celular:

15) Fax:

16) Correo electrónico:

17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ( ) Sociedad Colectiva ( )

Sociedad Comandita ( ) Sociedad de Responsabilidad ( )

Sociedad Anónima ( ) Sociedad accidental ( )

**SOLICITUD DE COTIZACION (SC)**  
**REF.:(SC) 03/2022 Adquisición de:**  
**35 UNIDADES DE CENTRIFUGADORA**



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### CENTRIFUGADORA

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p><b>Material:</b> Acero inoxidable AISI 304 con engranaje de giro libre.</p> <p><b>Soldadura:</b> 100% con gas argón.</p> <p><b>Engranaje:</b> Con manivela para desenganche rápido para evitar pérdida de velocidad de giro de los cuadros.</p> <p><b>Bastidor o canastas:</b> Para 4 cuadros estándar langstroth, desmontable para limpieza, malla de acero inoxidable.</p> <p><b>Llave de salida:</b> Guillotina de corte 2" de acero INOX bajo norma AISI 304, con mariposa de ajuste fabricado para envasado de miel.</p> <p><b>Sistema de giro:</b> Transmisión calibración tangencial con engranaje de acero, soldado con giro libre, bandeja de protección de acero inoxidable. Eje de 14 mm sólido bajo norma AISI 304 con óptima.</p> <p><b>Abertura superior:</b> Protegida con chapa de acero inoxidable para evitar el ingreso involuntario de cualquier partícula.</p> <p><b>Diseño del soporte:</b> 3 patas fijas de 45 cm desde el piso al extractor donde se pueda encajar perfectamente un balde abajo.</p> <p><b>Material:</b> de platino con angulares de 50 mm de ancho por 5 mm de espesor, con perforaciones en la parte inferior de las patas que permita atornillar al piso o a cualquier otro material de sujeción.</p> <p><b>Centrifugado:</b> Sin fugas por la parte superior. Las patas devén tener algo plano en la base para evitar que se hunda en suelos blandos. Con logotipo de la institución PAR II</p>	EQUIPO	35.-
<b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b>		
<p>La entrega de los bienes será en la sede de la ASOCIACION DE APICULTORES DE CHIMORE ubicado en el Municipio de Chimore Quinta sección distrito I de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. El pago se realizará contra entrega de bienes.</p>		
<b>3. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía mínima de 1 años</li> <li>Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

  
 PRESIDENTE  
 ASOCIACION DE APICULTORES  
 CHIMORE



GILBERTO C. CARRASCO  
 DIRECTOR GENERAL DE ALIANZAS  
 PARA EL DESARROLLO RURAL  
 UOB

DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC  
PARTE 3  
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES  
ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGADORA

1. ANTECEDENTES

La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio CON/VAC/286/2021, suscrito el 19 de Diciembre del 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco el La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS . Tiene previsto la adquisición de:

 **35 UNIDADES DE CENTRIFUGADORA**

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para la CENTRIFUGADORA (, son como detalla el cuadro siguiente

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p><b>Material:</b> Acero inoxidable AISI 304 con engranaje de giro libre.</p> <p><b>Soldadura:</b> 100% con gas argón.</p> <p><b>Engranaje:</b> Con manivela para desenganche rápido para evitar pérdida de velocidad de giro de los cuadros.</p> <p><b>Bastidor o canastas:</b> Para 4 cuadros estándar langstroth, desmontable para limpieza, malla de acero inoxidable.</p> <p><b>Llave de salida:</b> Guillotina de corte 2" de acero INOX bajo norma AISI 304, con mariposa de ajuste fabricado para envasado de miel</p> <p><b>Sistema de giro:</b> Transmisión calibración. Tangencial con engranaje de acero, soldado con giro libre, bandeja de protección de acero inoxidable. Eje de 14 mm solido bajo norma AISI 304 con optima</p> <p><b>Abertura superior:</b> Protegida con chapa de acero inoxidable para evitar el ingreso involuntario de cualquier partícula</p> <p><b>Diseño del soporte:</b> 3 patas fijas de 45 cm desde el piso al extractor donde se pueda encajar perfectamente un balde abajo.</p> <p><b>Material:</b> de platino con angulares de 50 mm de ancho por 5 mm de espesor, con perforaciones en la parte inferior de las patas que permita atornillar al piso o a cualquier otro material de sujeción.</p> <p><b>Centrifugado:</b> Sin fugas por la parte superior Las patas devén tener algo plano en la base para evitar que se hunda en suelos blandos. Con logotipo de la institución PAR II</p>	<b>EQUIPO</b>	<b>35.-</b>
<b>5. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b>		
<p>La entrega de los bienes será en la sede de la <b>ASOCIACION DE APICULTORES DE CHIMORE</b> ubicado en el Municipio de Chimore Quinta sección distrito I de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. El pago se realizará contra entrega de bienes.</p>		
<b>6. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía mínima de 1 años</li> <li>• Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

#### 5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

DP-01 carta de Presentación de 1a propuesta a nombre de La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE-EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS, en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02 Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA.  
DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

## 6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el párrafo precedente.

## 7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

## 8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

#### 9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

#### 10. FORMA DE PAGO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

#### 11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS.

### **IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE**

1) Nombre o razón social:

2) Dirección Principal:

3) Ciudad-País:

4) Teléfonos: Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:

9) NIT No.:

#### **IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

11) C.I. No.:

12) Dirección del Representante Legal:

13) Ciudad- País

14) Teléfonos: Celular:

15) Fax:

---

16) Correo electrónico:

---

17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ( )      Sociedad Colectiva ( )

Sociedad Comandita ( )      Sociedad de Responsabilidad ( )


Sociedad Anónima ( )      Sociedad accidental ( )

**SOLICITUD DE COTIZACION (SC)**  
**REF.:(SC) 04/2022 Adquisición de:**  
**35 CAJA DE CERA**

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### CERA ESTAMPADA

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p><b>CAJAS DE CERA ESTAMPADA</b>                      Tiene que ser lámina de cera arroyo argentino de 120 unidades cada caja                      Láminas de cera estampada de alto relieve                      - Gravada en alto relieve                      - Lámina de cera tamaño de 19.5 cm x 41 cm                      - Peso aproximado 80 gramos                      - La cera debe ser de un mínimo de 70% cera pura                      - La cera debe ser esterilizada                      - Cajas de 120 unidades</p>	Paquete	35.-
<p><b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b></p> <p>La entrega de los bienes será en la sede de la ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE ubicado en el Municipio de Chimore Quinta sección distrito I de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación                      El pago se realizará contra entrega de bienes</p>		
<p><b>3. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validez mínima de la oferta: 60 días</li> </ul>		

  
 Guadalupe Cabrera  
 Presidente del Comité de Selección  
 para el Proceso de Adjudicación  
 UGEU Cochabamba  
 Vº Bº

  
 ASOCIACION DE APICULTORES  
 CHIMORE





DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC  
PARTE 4  
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES  
ADQUISICIÓN DE CERA

1. ANTECEDENTES

La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio CON/VAC/286/2021, suscrito el 19 de Diciembre del 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco el La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS . Tiene previsto la adquisición de:

 **35 UNIDADES DE CERA**

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para la CERA (, son como detalla el cuadro siguiente

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p><b>CAJAS DE CERA ESTAMPADA</b>            Tiene que ser lámina de cera arroyo argentino de 120 unidades cada caja.            Láminas de cera estampada de alto relieve</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gravada en alto relieve</li> <li>- Lamina de cera tamaño de 19.5 cm x 41 cm</li> <li>- Peso aproximado 80 gramos</li> <li>- La cera debe ser de un mínimo de 70% cera pura.</li> <li>- La cera debe ser esterilizada</li> <li>- Cajas de 120 unidades</li> </ul>	<b>Paquete</b>	<b>35.-</b>
<b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b>		
<p>La entrega de los bienes será en la sede de la <b>ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE</b> ubicado en el Municipio de Chimore Quinta sección distrito I de la Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.            El pago se realizará contra entrega de bienes.</p>		
<b>3. GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

#### 5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROponentES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

DP-01 carta de Presentación de 1a propuesta a nombre de La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE-EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS, en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02 Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA.  
DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

#### 6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el parágrafo precedente.

#### 7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

#### 8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación v a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

#### 9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

#### 10. FORMA DE PAGO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

#### 11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS.

## **IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE**

1) Nombre o razón social:

2) Dirección Principal:

3) Ciudad-País:

4) Teléfonos: Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:

9) NIT No.:

### IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

11) C.I. No.:

12) Dirección del Representante Legal:

13) Ciudad- País

14) Teléfonos: Celular:

15) Fax:

16) Correo electrónico:

17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ( )      Sociedad Colectiva ( )

Sociedad Comandita ( )      Sociedad de Responsabilidad ( )

Sociedad Anónima ( )      Sociedad accidental ( )

**SOLICITUD DE COTIZACION (SC)**  
**REF.:(SC) 05/2022 Adquisición de:**  
**35 ROPA DE PROTECCION**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ROPA DE PROTECCION**

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>ROPA DE PROTECCIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela gruesa de color caqui con cierre de dientes grandes en el cuello y bolsillo adelante</li> <li>• La máscara con sombrero con viseras amplias con malla de tela color negro con agujeros pequeñitos.</li> <li>• Puños y bucles para asegurar las mangas cuando se colocan guantes.</li> <li>• Con Respirador en la espalda, pecho y manga.</li> <li>• En la cintura con liga elástica y guato de seguridad.</li> <li>• Guantes hasta el codo de cuero blando</li> <li>• Pantalón de la misma tela y mismo color con liga elástica y guato de seguridad con scracks en los bota pies</li> <li>• Con logotipo de la institución PAR II</li> </ul>	Pzas.	35.-
<b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b>		
<p>La entrega de los bienes será en la sede de la asociación de apicultores Chimore , ubicado en el Municipio de Chimore, en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. El pago se realizará contra entrega de bienes.</p>		
<b>3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

*[Handwritten Signature]*  
PRESIDENTE  
ASOCIACION DE APICULTORES  
CHIMORE



*[Handwritten Signature]*  
Guado J. Chirinos Cabrera  
OFICIAL DE ALIANZAS  
PAR-EMPODERAR MDR/VT  
UDD Cochabamba  
Vº Bº

DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC  
PARTE 5  
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES  
ADQUISICIÓN DE ROPA DE PROTECCION

1. ANTECEDENTES

La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio CON/VAC/286/2021, suscrito el 19 de Diciembre del 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco el La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS . Tiene previsto la adquisición de:

 **35 UNIDADES DE ROPA DE PRTECCION**

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS , hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para la ROPA DE PROTECCION (, son como detalla el cuadro siguiente

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>ROPA DE PROTECCIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela gruesa de color caqui con cierre de dientes grandes en el cuello y bolsillo adelante</li> <li>• La máscara con sombrero con viseras amplias con malla de tela color negro con agujeros pequeños.</li> <li>• Puños y bucles para asegurar las mangas cuando se colocan guantes.</li> <li>• Con Respirador en la espalda, pecho y manga.</li> <li>• En la cintura con liga elástica y guato de seguridad.</li> <li>• Guantes hasta el codo de cuero blando</li> <li>• Pantalón de la misma tela y mismo color con liga elástica y guato de seguridad con cracks en los botas pies</li> <li>• Con logotipo de la institución PAR II</li> </ul>	Pzas.	35.-
<b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA</b>		
<p>La entrega de los bienes será en la sede de la asociación de apicultores Chimore , ubicado en el Municipio de Chimore, en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. El pago se realizará contra entrega de bienes.</p>		
<b>3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

#### 5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROponentES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

DP-01 carta de Presentación de 1a propuesta a nombre de La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE-EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS, en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02 Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA.  
DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.



## 6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el párrafo precedente.

## 7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

## 8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación v a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

## 9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

## 10. FORMA DE PAGO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

## 11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de La ASOCIACION DE APICULTORES CHIMORE- EBA EMPRESA BOLIVIA DE ALIMENTOS.

## **IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE**

1) Nombre o razón social:

2) Dirección Principal:

3) Ciudad-País:

4) Teléfonos: Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:

9) NIT No.:

### IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

11) C.I. No.:

12) Dirección del Representante Legal:

13) Ciudad- País

14) Teléfonos: Celular:

15) Fax:

16) Correo electrónico:

17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ( ) Sociedad Colectiva ( )

Sociedad Comandita ( ) Sociedad de Responsabilidad ( )

Sociedad Anónima ( ) Sociedad accidental ( )